Sterling, Abogado <abogados@trujillosterling.com>

Solicitud de concepto jurídico – Aplicabilidad Decreto 234 de 2026

1 mensaje

talentohumano talentohumano <talentohumano@concejodevillavicencio.gov.co> 18 de marzo de 2026 a las 4:58 p.m.
Para: abogados@trujillosterling.com
CC: Secretaria General <secretariageneral@concejodevillavicencio.gov.co>

Buenas tardes Dr. Johan,

De manera atenta, y con el fin de contar con claridad respecto de la aplicabilidad del Decreto 234 de 2026 del Ministerio del Trabajo, expedido el pasado 6 de marzo de 2026, me permito acudir a su despacho para solicitar concepto jurídico sobre el alcance de dicha disposición.

Lo anterior, con la finalidad de determinar su competencia y eventual aplicación en los procesos de liquidación y pago de nómina de los funcionarios de la Corporación.

Agradezco de antemano su orientación frente al tema, la cual resulta fundamental para garantizar la correcta implementación normativa en la gestión administrativa.

Atentamente,

--

María Inés Vargas Velásquez

T.A. Talento Humano
Concejo Municipal de Villavicencio
Telf. móvil 314 300 88 23

email: talentohumano@concejodevillavicencio.gov.co

Decreto_234_de_2026_Ministerio_de_Trabajo (1).pdf
94K